

Municipalización y Asistencia Social

LIC. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ
Director General del DIF

Sin duda, la descentralización, la municipalización, la necesaria integridad del gasto, la necesaria capacidad de focalizar a quienes más lo necesitan, son parte sustancial de la estrategia del gobierno federal. Pero esta estrategia no podría realizarse con el impacto esperado si no se contase con una estrategia de modernización administrativa.

Parte de la aceptación de la descentralización como una oportunidad, permite trasladar muchas decisiones al ámbito local. Es la transferencia de poder, el poder de decidir y de ejecutar de una manera más eficiente y eficaz. Pero también tenemos que aceptar que la descentralización genera rangos de incertidumbre que implican la existencia del esfuerzo para desarrollar una nueva normatividad, que incluya una visión local y regional partiendo de la visión federal y nacional.

En este sentido, desde hace tres años, el DIF ha hecho todo lo conducente para establecer una infraestructura de asistencia social moderna, que pudiera tener capacidades definidas en los ámbitos locales; se ha buscado fortalecer a los DIF's estatales.

El proceso de descentralización ha permitido, entre otras cosas, que el principal rubro de inversión, que es el gasto en desayunos escolares, se realice directamente por los DIFs estatales. Lo contrario de hace tres años, cuando este gasto estaba centralizado en oficinas federales.

Asimismo, se ha definido la estrategia para modernizar el sistema DIF. Una

parte, es la definición clara de las competencias entre los DIF's federal, estatales y municipales.

En Tabasco se ha trabajado durante este año en fortalecer la capacidad de los DIF's municipales. Estos no son una instancia menor, puesto que tienen la responsabilidad de enfrentar problemas trascendentes y tan graves relacionados con problemas sociales como la drogadicción, el embarazo no deseado, la desintegración familiar, las fracturas violentas al interior de la familia, el abuso de menores, etcétera.

La única estructura gubernamental que hoy se plantea como respuesta ante las fracturas sociales es el DIF. Y, se observa que quien debe operar los programas son los DIF's municipales, para ello se requiere de una gran capacidad de los órganos estatales para acompañar en estos programas. Se requiere además, crear mayores capacidades de respuesta, donde hay mayores retos.

Existe una línea orientadora definida en la visión social del gobierno federal: que la necesidad del trabajo asistencial sea integral, que responda con esfuerzo e impacto para resolver las enormes carencias y fragilidades de los niños y niñas, los ancianos, las personas con discapacidad y todos los grupos más desprotegidos.

El DIF se plantea una nueva visión en la asistencia social, que no sólo busque reparar los daños, sino que fortalezca las capacidades de las familias y las comunidades para enfrentar y prevenir la discapacidad, la fractura social, la desintegración familiar, etcétera.

Para lograr todo esto, el DIF sostiene que es tan importante invertir en desarrollo humano así como en el desarrollo social de la cultura y de valores que permitan integrar la capacidad familiar y comunitaria.

Este esfuerzo demanda una profunda reforma. La reforma municipal debe ser acompañada de una reforma estatal y federal, además, se requiere definir con mayor precisión los ámbitos de competencia y de complementariedad, y las necesidades de coordinación para enfrentar juntos los problemas que por su magnitud rebasen la competencia municipal.

Por ejemplo, el programa para atender a los niños repatriados. Estos son niñas y niños de todo el país aprehendidos en las ciudades fronterizas con Estados Unidos y que son repatriados a las ciudades del norte del país, este es un problema de competencia federal. Aquí, se ha establecido una estrategia para que los estados de origen de estos niños, sean parte del mecanismo integral que coordina el sistema federal.

Algunos de los retos fundamentales que tiene y visualiza el DIF son:

- ▶ La capacidad de coordinación con otras dependencias federales, estatales y municipales.
- ▶ La construcción constante en las entidades del esfuerzo asistencial que articule el esfuerzo educativo, el de salud, y el de crear oportunidades.
- ▶ La necesidad de entender que hoy la política social de asistencia no se puede concebir si no aprendemos a trabajar con la sociedad organizada, con los grupos ciudadanos que en el caso asistencial son depositarios de la confianza y la responsabilidad de dar servicios altamente especializados.

Una reforma administrativa de calidad, implica como componente la capacitación. Formar recursos humanos para enfrentar la realidad, se requiere de una capacidad real. Hoy, todos los funcionarios del DIF municipal, estatal y federal deben tener capacidades administrativas para hacer uso efectivo y eficiente de los recursos, pero estas capacidades deben ser acompañadas de tecnologías que permitan el trabajo integral, y de la capacidad de articular de manera clara y transparente a la sociedad civil.

Por otro lado, hoy, a través de la utilización del Ramo 33 y del Fondo 5, los DIF's estatales están recibiendo directamente en sus haciendas recursos que anteriormente eran canalizados a través del DIF federal. Este paso hace más eficiente el proceso de transferencia de recursos. Los DIF's estatales se plantean el reto de hacer lo mismo hacia los municipios. Los gobiernos estatales, a través de sus DIF's están planteando la implementación de convenios específicos que permitan crear esa mezcla de recursos que requiere el programa de inversión más importante del sistema DIF: el programa de desayunos.

Programas como el de *Tabasco Pronutra*, actualmente atiende a más de 100 mil niños y niñas, y coordina a más de 40 mujeres que todos los días se reúnen a temprana hora para trabajar en la elaboración de desayunos.

La reflexión es que para la tarea comunitaria de identificar procesos tan complejos y graves como la violencia, el maltrato, el abuso, a través de ese centro de reunión comunitaria, se necesita programar información que permita a la comunidad detectar tempranamente los síntomas del fenómeno de desintegración.

El DIF está consciente que debe generar programas que permitan una mayor inversión en el capital humano de cada comunidad, pero sobre todo que cuiden, preserven y potencien el capital social de la comunidad y la familia, único resguardo y sostén que puede evitar una mayor vulnerabilidad.

Existen niños y niñas que por rupturas familiares se enfrentan a la adicción, a la discapacidad, a la violencia intrafamiliar, al abuso y al abandono, en

el cual la línea central es nuevamente generar capacidades familiares y comunitarias, para dar respuestas que no permitan mayor irresponsabilidad. En ese sentido, se han planteado esquemas como la construcción de asilos o casas asistenciales, para los que son sumamente frágiles, vulnerables y que no tienen ninguna opción familiar.

El último programa se relaciona con la justicia. Cuando hablamos de asuntos familiares y hay ocasión de ruptura, la mujer enfrenta problemas tan delicados como la pensión alimenticia, la tutela, la patria potestad, y resolver de quién es hijo o hija el ser que presenta una señora. Se ha fortalecido la asistencia jurídica, a través de la Procuraduría del Menor, la Mujer y la Familia. Hoy estamos impulsando en los municipios una estructura que permita acceder a este elemento fundamental en la entidad, e igualar las oportunidades y apoyar a las familias más vulnerables y frágiles para enfrentar un aspecto de justicia expedito y transparente.

La estrategia que busca el sistema DIF es fortalecer las capacidades en materia de asistencia social. Hay que lograr que los municipios y los estados precisen con claridad el papel de la asistencia social dentro de su núcleo.

Las Procuradurías del Menor, la Mujer y la Familia reportaron el año pasado, 26 mil denuncias comprobadas de maltrato infantil. Son la punta de *iceberg*, y mucho de este proceso queda oculto en la parte privada de las familias y las comunidades.

Sabemos que el desarrollo de capacidades municipales de excelencia administrativa, implica una profunda reforma de los sistemas estatales, y que el DIF federal tenga definido su papel en un acompañante estratégico que permita fortalecer las capacidades locales.